



ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD DE P.R.

ASES
RECURSOS HUMANOS

1997 OCT 15 P 12:04

6 de octubre de 1997

ORDEN ADMINISTRATIVA 97-06

**FIRMA COMUNICACIONES DIRIGIDAS A LEGISLADORES,
JEFES DE AGENCIAS O ALCALDES**

I. EXPOSICION DE MOTIVOS

Hemos observado que en ocasiones algunos directores escriben directamente a legisladores, jefes de agencias y alcaldes.

En ocasiones estos funcionarios se comunican con la oficina del Director Ejecutivo para solicitar información adicional sobre algunas de dichas comunicaciones y no se les puede ayudar como es debido por desconocimiento del asunto. También esto podría confligir con la política que se haya trazado al efecto.

II. DETERMINACION

Toda comunicación oficial de la Administración de Seguros de Salud dirigida a legisladores, jefes de agencias o alcaldes será firmada exclusivamente por el Director Ejecutivo. Cuando el Director Ejecutivo así lo delegue, podrá ser firmada por el director.

III. VIGENCIA

Esta Orden Administrativa tendrá vigencia inmediata.

En San Juan, Puerto Rico, a 6 de octubre de 1997.



Leopoldo Mercado Santini
Director Ejecutivo